

Resolución de Consejo Directivo **50 / 2026 - TAR -UNSa**

Aprueba la adscripción del Dr. Marcelo Daniel CASANUEVA en la Asignatura Legislación Minera y Laboral con Extensión a Seguridad e Higiene Laboral de la Carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones. Expte. N° 89/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
04/05/2026

VISTO

Las actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Legislación Minera y Laboral de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones con extensión de funciones a la asignatura Seguridad e Higiene Laboral de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal por parte del Dr. Marcelo Daniel CASANUEVA, y;

CONSIDERANDO

Que el interesado cumple con los requisitos establecidos en las Res. CDNAT- N° 280-2010, Reglamento de Adscripciones Profesionales de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que la docente responsable de la asignatura Dra. María Delicia RUIZ aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el profesional adscripto.-

Que la Comisión Asesora que realizó la entrevista, aconseja aceptar la adscripción del mencionado Profesional.

Que el Proyecto de Resolución N° 8/2026-TAR-CD-UNSa fue aprobado por unanimidad en la 2° Sesión Ordinaria Bimodal de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal llevada a cabo el día 17 de marzo de 2.026.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

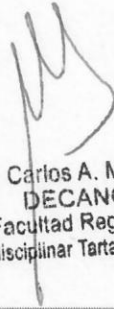
RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR la adscripción solicitada por el Dr. Marcelo Daniel CASANUEVA DNI N°: 14.183.227 a la asignatura Legislación Minera y Laboral de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones con extensión de funciones a la asignatura Seguridad e Higiene Laboral de la carrera Ingeniería en Perforaciones de la Facultad Regional multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2°: HÁGASE SABER al interesado, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Docencia y Alumnos, a Dirección General Administrativa y publíquese.


T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa